



Departamento de La Guajira

Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Septiembre de 2016



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Contexto departamental.....	7
2.1 Generalidades del departamento	7
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas	8
2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas.....	8
2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en La Guajira	10
3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de La Guajira	11
3.1 Identificación y validación de problemas	11
3.1.1 Oferta de drogas	11
3.1.2 Consumo de drogas	11
3.2 Focalización de problemáticas por municipios	11
3.2.1 Oferta de drogas	11
3.2.2 Consumo de drogas	13
4. Plan de Acción	14
5. Conclusiones y recomendaciones	36
6. Bibliografía	37
7. Anexos	39



1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las droga desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica el problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 *“Estatuto Nacional de Estupefacientes”*, se estableció para los departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986, al establecer que además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos, también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, así como hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a éstas.

¹ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014, se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

Igualmente, el Departamento de La Guajira en su Plan Departamental de Desarrollo 2016 - 2019, “*Oportunidad para Todos y Propósito de País*”, en la dimensión sociocultural, en sus programas *Drogas y Drogadicción* y *Salud con Equidad*, contempla acciones destinadas a: 1. Apoyar la formulación e implementación de proyectos de Desarrollo Alternativo en el departamento, en coordinación con el Gobierno Nacional, 2. Fortalecer la interdicción de drogas en el departamento, el control a la producción ilícita de drogas y el desvío de medicamentos fiscalizados, 3. Atacar el fenómeno del microtráfico y la comercialización de drogas desde un enfoque de intervención social y control de los territorios, 4. Desarrollar y consolidar estrategias de promoción de la salud, prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, desde la perspectiva de salud pública y el enfoque de derechos humanos y 5. Fortalecer las herramientas de inteligencia económica y financiera para el control del lavado de activos.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales, ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia del control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁴.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el primer semestre del año 2016, se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio, para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales en la formulación/actualización de los Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento, las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional, también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa, cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales, para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada, la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (ver Anexo 1).

⁴ Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo, realizado en el marco del taller para formular el Plan Integral de Drogas del Departamento de la Guajira – PIDD- en la ciudad de Riohacha. El taller se realizó del 21 al 23 de Junio de 2016, con un enfoque participativo en donde se contó con la asistencia de un total de 24 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de la Secretaría Departamental de Salud.

Tabla 1. Entidades Participantes

Nombre de la Entidad	Número de asistentes
Secretaría de Salud Departamental	5
Secretaría de Gobierno Departamental	1
Secretaría de Educación Departamental	1
Policía Nacional	4
Fundación Misión Rescate	1
SIJIN	1
Universidad de La Guajira	1
Fiscalía General de la Nación	2
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1
Servicio Nacional de Aprendizaje	1
Secretaría de Salud Distrital	1
INPEC	3
Asocabilidos	1
Liceo Nacional Padilla	1
Total	24

Este documento está compuesto por esta introducción, seguido por un contexto general, donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde a la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presenta la bibliografía y los anexos al documento.



2. Contexto departamental

2.1 Generalidades del departamento

Departamento	La Guajira											
Capital	Riohacha											
Extensión	20.848 km ²											
Municipios	15											
Resguardos Indígenas	27– 281.054 habitantes											
Áreas Naturales Protegidas (SINAP)	227.580 has											
Población (2015)	<p>Total población en el departamento: 985.452 Total población en cabeceras: 540.417 Total población resto: 445.035 Total población hombres: 487.882 Total población mujeres: 497.570</p> <p>Población étnica:</p> <table border="1"> <tr> <td>Total población indígena</td> <td>278.212</td> </tr> <tr> <td>Total población negra, mulata o afrocolombiana</td> <td>91.674</td> </tr> <tr> <td>Población ROM</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Población Raizal</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Población palenquera o de Basilio</td> <td>-</td> </tr> </table>		Total población indígena	278.212	Total población negra, mulata o afrocolombiana	91.674	Población ROM	1	Población Raizal	99	Población palenquera o de Basilio	-
Total población indígena	278.212											
Total población negra, mulata o afrocolombiana	91.674											
Población ROM	1											
Población Raizal	99											
Población palenquera o de Basilio	-											
Tipología Desarrollo DNP⁵	Incipiente (E)											
PIB Departamental (2014 – MM pesos corrientes)	5.688,0											
NBI (2011)	65,23% (cabecera 40,47%, resto 91,92%)											
Incidencia Pobreza Monetaria (2015)	53,3%											
Incidencia Pobreza Extrema (2015)	24,3%											
Tasa de desempleo (2015)	7,2%											

⁵ La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>



2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas

Cultivos de coca (2015)																																									
<p align="center">Evolución hectáreas de coca detectadas en La Guajira 2007 - 2015</p> <table border="1"> <caption>Evolución hectáreas de coca detectadas en La Guajira 2007 - 2015</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hectáreas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>87</td></tr> <tr><td>2008</td><td>160</td></tr> <tr><td>2009</td><td>182</td></tr> <tr><td>2010</td><td>134</td></tr> <tr><td>2011</td><td>16</td></tr> <tr><td>2012</td><td>10</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>		Año	Hectáreas	2007	87	2008	160	2009	182	2010	134	2011	16	2012	10	2013	6	2014	0	2015	0																				
Año	Hectáreas																																								
2007	87																																								
2008	160																																								
2009	182																																								
2010	134																																								
2011	16																																								
2012	10																																								
2013	6																																								
2014	0																																								
2015	0																																								
Región Sierra Nevada	Porcentaje de cultivos frente a la región censo 2015:																																								
<p align="center">Hectáreas de cultivo de coca detectadas Region Sierra Nevada 2007-2015</p> <table border="1"> <caption>Hectáreas de cultivo de coca detectadas Region Sierra Nevada 2007-2015</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>La Guajira</th> <th>Magdalena</th> <th>Región Sierra Nevada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>87</td><td>278</td><td>365</td></tr> <tr><td>2008</td><td>160</td><td>391</td><td>551</td></tr> <tr><td>2009</td><td>182</td><td>169</td><td>351</td></tr> <tr><td>2010</td><td>134</td><td>121</td><td>255</td></tr> <tr><td>2011</td><td>16</td><td>46</td><td>62</td></tr> <tr><td>2012</td><td>10</td><td>37</td><td>47</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6</td><td>37</td><td>43</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0</td><td>9</td><td>9</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0</td><td>7</td><td>7</td></tr> </tbody> </table>		Año	La Guajira	Magdalena	Región Sierra Nevada	2007	87	278	365	2008	160	391	551	2009	182	169	351	2010	134	121	255	2011	16	46	62	2012	10	37	47	2013	6	37	43	2014	0	9	9	2015	0	7	7
Año	La Guajira	Magdalena	Región Sierra Nevada																																						
2007	87	278	365																																						
2008	160	391	551																																						
2009	182	169	351																																						
2010	134	121	255																																						
2011	16	46	62																																						
2012	10	37	47																																						
2013	6	37	43																																						
2014	0	9	9																																						
2015	0	7	7																																						
Incautaciones (2015)	<p>Base de coca: 13,31 kg Clorhidrato de cocaína: 12.079,06 kg Bazuco: 10,56 kg Heroína: 6,44 kg Marihuana prensada: 2.518,75 kg Éxtasis: 500 unidades</p>																																								
Erradicación de cultivos (2015)	<p>Erradicación Manual de coca: 21,92 hectáreas Erradicación Manual de marihuana: 6,50 hectáreas</p>																																								
Infraestructura de producción y procesamiento (2015)	<p>Laboratorios producción primaria: 0 Laboratorio de clorhidrato de cocaína: 0 Laboratorio de precursores químicos: 0</p>																																								

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia (2016). Consultado el 1 de agosto 2016: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>



2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas⁶



⁶ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en La Guajira

Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE	El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado por la Ley 30 de 1986, y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos. En el departamento de La Guajira fue reglamentado por medio de la Resolución del CSE No 765 de 2015.
Secretaría Técnica del CSE	Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud.
Comité Departamental de Drogas – CDD	Reglamentado por la Resolución del CSE No 764 de 2015.
Secretaría Técnica del CDD	Colegiada: Secretaría de Salud y de Gobierno Departamental.
Plan Departamental de Drogas	El Plan Departamental de Drogas anterior fue adoptado por la Resolución del CSE No 763 de 2015. El presente Plan Integral de Drogas fue formulado mediante un Taller participativo en la ciudad de Riohacha, los días 21 a 23 de junio de 2016.



3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de La Guajira

3.1 Identificación y validación de problemas

3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Problema 1	Aumento en las estrategias del microtráfico y comercialización de SPA afectando principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en entornos escolares.
Problema 2	Déficit de programas de apoyo a productores rurales y precariedad de la infraestructura vial en las zonas rurales.
Problema 3	Presencia de actores armados ilegales que controlan el tráfico de drogas ilícitas en el Departamento

3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Problema 1	Carencia de programas y cobertura que generen desarrollo de capacidades en la familia y cuidadores, tales como pautas de crianza, manejo de conflictos, comunicación asertiva identificación de la problemática de consumo, factores de riesgo y estilos de vida saludables.
Problema 2	Falta de atención integral a consumidores de SPA por parte de las IPS, de personal calificado en temas de tratamiento e intervención en crisis y de Centros de rehabilitación frente a la drogadicción.
Problema 3	Aumento indiscriminado de la promoción de SPA y consumo de las mismas en las Instituciones educativas a través de agentes internos y externos en los 15 municipios del departamento.

3.2 Focalización de problemáticas por municipios

El ejercicio de focalización es un insumo realizado en las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas, a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.

3.2.1 Oferta de drogas

Problema 1										
Aumento en las estrategias del microtráfico y comercialización de SPA afectando principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en entornos escolares.										
N°	Municipio	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Riohacha	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Barrancas	7	3	5	5	5	7	6	5,4	Medio
3	Dibulla	8	2	8	8	3	8	6	6,1	Medio
4	El Molino	8	5	3	7	1	7	4	5,0	Medio
5	Maicao	10	9	10	10	9	10	10	9,7	Alto
6	Villanueva	8	8	6	8	2	7	6	6,4	Medio
7	Albania	7	1	5	8	3	10	8	6,0	Medio



8	Hato Nuevo	7	4	5	7	3	7	6	5,6	Medio
9	Manaure	8	4	7	10	5	8	7	7,0	Alto
10	Uribia	9	3	8	10	5	8	6	7,0	Alto
11	Fonseca	10	7	9	8	5	9	10	8,3	Alto
12	San Juan	10	6	8	7	3	10	10	7,7	Alto
13	Distracción	8	0	4	6	0	6	5	4,1	Medio
14	Urumita	8	0	3	7	0	5	5	4,0	Medio
15	La Jagua	7	0	2	5	0	6	5	3,6	Medio

Problema 2										
Déficit de programas de apoyo a productores rurales y precariedad de la infraestructura vial en las zonas rurales.										
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Riohacha	10	10	9	10	7	9	9	9,1	Alto
2	Barrancas	7	6	5	5	5	10	8	6,6	Medio
3	Dibulla	10	8	10	9	10	7	8	8,9	Alto
4	El Molino	10	5	5	8	10	10	7	7,9	Alto
5	Maicao	10	9	9	9	6	10	6	8,4	Alto
6	Villanueva	10	7	5	10	6	4	9	7,3	Alto
7	Albania	8	1	4	7	6	8	7	5,9	Medio
8	Hato Nuevo	8	4	4	5	5	5	6	5,3	Medio
9	Manaure	5	0	3	7	0	5	4	3,4	Medio
10	Uribia	5	2	5	9	0	8	4	4,7	Medio
11	Fonseca	8	3	2	7	5	8	6	5,6	Medio
12	San Juan	9	3	5	8	5	8	6	6,3	Medio
13	Distracción	8	2	2	5	3	4	7	4,4	Medio
14	Urumita	9	7	2	5	5	3	7	5,4	Medio
15	La Jagua	8	6	1	5	5	2	10	5,3	Medio

Problema 3										
Presencia de actores armados ilegales que controlan el tráfico de drogas ilícitas en el Departamento										
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Riohacha	8	9	8	10	5	10	10	8,6	Alto
2	Barrancas	6	3	2	8	5	7	7	5,4	Medio
3	Dibulla	10	8	9	10	10	8	6	8,7	Alto
4	El Molino	5	4	5	8	5	9	4	5,7	Medio
5	Maicao	10	10	9	10	10	10	10	9,9	Alto
6	Villanueva	7	2	5	7	4	7	5	5,3	Medio
7	Albania	5	7	3	9	6	10	5	6,4	Medio
8	Hato Nuevo	6	1	3	10	5	5	5	5,0	Medio
9	Manaure	9	5	6	10	10	10	7	8,1	Alto
10	Uribia	7	6	9	10	10	8	8	8,3	Alto
11	Fonseca	7	5	5	8	5	9	6	6,4	Medio
12	San Juan	6	5	5	7	4	7	5	5,6	Medio
13	Distracción	6	0	1	8	3	5	5	4,0	Medio
14	Urumita	6	4	1	5	3	4	5	4,0	Medio
15	La Jagua	8	0	1	5	1	4	5	3,4	Medio



3.2.2 Consumo de drogas

Problema 1										
Carencia de programas y cobertura que generen desarrollo de capacidades frente en la familia y cuidadores, tales como pautas de crianza, manejo de conflictos, comunicación asertiva identificación de la problemática de consumo, factores de riesgo y estilos de vida saludables.										
N°	Municipio	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Maicao	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Riohacha	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Dibulla	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Alto
4	Uribia	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
5	Barrancas	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Alto
6	Fonseca	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
7	Albania	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Medio
8	San Juan	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
9	Manaure	9	9	9	9	9	9	9	9,0	Alto
10	Villa Nueva	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
11	Urumita	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
12	Molino	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo

Problema 2										
Falta de atención integral a consumidores de SPA por parte de las IPS, de personal calificado en temas de tratamiento e intervención en crisis y de Centros de rehabilitación frente a la drogadicción										
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Maicao	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Riohacha	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Alto
3	Dibulla	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Alto
4	Uribia	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
5	Barrancas	7	7	7	7	7	7	7	7,0	Medio
6	Fonseca	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo
7	Albania	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
8	San Juan	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
9	Manaure	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo
10	Villa Nueva	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
11	Urumita	4	4	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
12	Molino	6	6	6	6	6	6	6	6,0	Bajo

Problema 3										
Déficit de programas de apoyo a productores rurales y precariedad de la infraestructura vial en las zonas rurales.										
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Promedio	Valoración
1	Maicao	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
2	Riohacha	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
3	Dibulla	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
4	Uribia	4	4	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
5	Barrancas	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
6	Fonseca	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Alto
7	Albania	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
8	San Juan	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Medio
9	Manaure	8	8	8	8	8	8	8	8,0	Medio
10	Villa Nueva	5	5	5	5	5	5	5	5,0	Bajo
11	Urumita	4	4	4	4	4	4	4	4,0	Bajo
12	Molino	4	4	4	4	4	4	4	4,0	Bajo



4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas: de acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Afectar de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas, mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
 - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
 - **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.



Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas: hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es *“Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”*. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de Oferta y Consumo: Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:



- **Cultura de la legalidad:** promover la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización, que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.

- **Desarrollo humano:** reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.

- **Atención integral y diferencial:** promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional: hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultivos de uso ilícito	Fortalecer los procesos de acceso a la tierra y formalización predial rural en el marco de acciones integrales.	Implementación de una estrategia territorial para el acceso y la formalización de tierras (titulación), bajo parámetros de ordenamiento territorial.	Con apoyo del Gobierno Nacional, aumentar en 6,7% el número de títulos adjudicados para legalización de predios rurales en el Departamento de la Guajira.	Pequeños productores agropecuarios del departamento.	15 municipios del Departamento de la Guajira	No. de títulos adjudicados	3.173 (2016-2019)	Registros notariales, actas de adjudicación, informes.	Secretaría de Desarrollo Económico y Agencia Nacional de Tierras.	Por definir
	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades en territorios en riesgo o con presencia de cultivos ilícitos, en el marco del desarrollo alternativo y el desarrollo rural.	Apoyo a la implementación de iniciativas productivas sostenibles que faciliten a comunidades en áreas de cultivos ilícitos mantenerse al margen de las economías ilegales.	Promover el desarrollo de las cadenas productivas agropecuarias (lácteos, frutas y hortalizas, cacao fino y de aroma, maíz, café orgánico).	Pequeños y medianos productores del departamento	15 municipios del Departamento de la Guajira	No. de cadenas productivas implementadas	5	Informes de actividades, actas.	Secretaría de Desarrollo Económico , Ministerio de Agricultura, Gremios.	Por definir
			Establecer alianzas público privadas para el fortalecimiento de los subsectores de pesca marina, agrícola, pecuario, turístico y artesanal.	Pequeños y medianos productores del departamento	15 municipios del Departamento de la Guajira	No. de alianzas público privadas establecidas	5	Informes de actividades, actas.	Secretaría de Desarrollo Económico , Cámara de Comercio, Gremios, asociaciones.	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Articulación de la oferta integral de servicios del Estado (salud, educación, agua potable, vías) en territorios de comunidades con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos.	Con apoyo del Ministerio de Agricultura, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado, suscribir alianzas para generar seguridad alimentaria, incrementando los rendimientos por hectárea de los principales productos agrícolas del departamento.	Comunidades indígenas y afrodescendientes.	Municipios del Norte de la Guajira (Manaure, Uribia, Riohacha, Maicao, Dibulla, Albania)	No. de alianzas suscritas	5	Informes de actividades, actas.	Secretaría de Desarrollo Económico, Ministerio de Agricultura, Sector Privado, Cooperación Internacional	Por definir
			Formular e implementar un programa de habitabilidad rural para los pobladores pobres en la Guajira y Norte del Cesar.	Pequeños productores rurales pobres con acceso al subsidio de vivienda de interés social rural, con enfoque diferencias y étnico.	Departamento de la Guajira y Norte del Cesar.	No. de Programas formulados e implementados	1	Documento del programa, actas, registro fotográfico, listas de asistencia	Secretaría de Desarrollo Económico y Ministerio de Agricultura	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento de capacidades territoriales para la generación de economías locales sostenibles.	Formular e implementar un programa de Ordenamiento social y Productivo de la Guajira y el Norte del Cesar	Población del Departamento de La Guajira y del Norte del Cesar	Departamento de la Guajira y Norte del Cesar.	No. de Programas formulados e implementados	1	Documento del programa, actas, registro fotográfico, listas de asistencia	Secretaría de Desarrollo Económico y Unidad de Planificación Rural Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.	Por definir
	Fortalecer el acceso a la oferta de servicios del Estado a comunidades indígenas y afrodescendientes en territorios vulnerables por el fenómeno de los cultivos ilícitos.	Formulación e implementación de una estrategia de planes de vida sostenibles para comunidades en condiciones de vulnerabilidad, en áreas de cultivos ilícitos.	Establecer una alianza con el SENA para el fortalecimiento de las capacidades empresariales y productivas de organizaciones artesanales en el Departamento y el establecimiento de un Centro de Desarrollo Artesanal	Organizaciones artesanales con enfoque étnico	Departamento de la Guajira.	No. de alianzas establecidas y Centros de Desarrollo Artesanal construidos	1	Actas, informes, registro fotográfico.	Secretaría de Desarrollo Económico, SENA y asociaciones artesanales.	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Producción, Tráfico, Comercialización y distribución	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción	Fortalecimiento de capacidades de las autoridades responsables del control de sustancias, precursores, sustancias y productos químicos y medicamentos especializados.	Solicitar al Ministerio de Justicia y del Derecho y a la Policía Antinarcoóticos jornadas de capacitación a la fuerza pública y funcionarios públicos encargados de tareas de control, principalmente sobre las nuevas sustancias psicoactivas (Drogas sintéticas).	Funcionarios públicos con labores de control	Departamento de La Guajira	No. de Capacitaciones realizadas	4	Listas de asistencia, informes, registro fotográfico	Secretaría de Gobierno departamental y Ministerio de justicia y del Derecho	Por definir
	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delincuenciales.	Fortalecimiento del control interdictivo de Sustancias psicoactivas, sustancias químicas y precursores.	Gestionar ante el Ministerio de Defensa, el mejoramiento de los medios logísticos y técnicos para el efectivo control interdictivo de sustancias ilícitas, a través del Comité de Orden Público	Miembros de la Fuerza Pública	Departamento de la Guajira	No. de Oficios de solicitud radicados y con seguimiento	1	Documento del oficio, correos, solicitud tramitada	Secretaría de Gobierno Departamental y Comando Departamental de Policía	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Gestionar el incremento del personal de la Fuerza Pública y de funcionarios judiciales encargados del tema de antinarcóticos.	Población general	Departamento de la Guajira	No. de Oficios de solicitud radicados y con seguimiento	1	Documento del oficio, correos, solicitud tramitada	Gobernador(a) y Secretaría de Gobierno Departamental	Por definir
	Recuperar las afectaciones del Departamento en materia de legalidad y gobernabilidad	Fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.	Gestionar la ampliación del modelo Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes	Población general	Departamento de La Guajira	No. de Oficios de solicitud radicados y con seguimiento	1	Documento del oficio, correos, solicitud tramitada	Comando del Departamento de Policía de la Guajira	Por definir
		Fortalecimiento de las Unidades Especiales Antinarcóticos.	Elaboración de un proyecto ante el Comité de Orden Público para la asignación permanente de una Unidad Especial de Antinarcóticos para el Departamento de La Guajira	Población general	Departamento de La Guajira	No. de Proyectos elaborados y presentados ante el Comité de Orden Público	1	Documento del proyecto, actas de reunión, listas de asistencia	Secretaría de Gobierno Departamental y Comando Departamental de Policía	Por definir

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de La Guajira										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Actividades relacionadas	Implementar las directivas institucionales en materia de extinción de dominio y lucha contra la criminalidad asociada a las drogas	Acciones en extinción de dominio de bienes muebles o inmuebles usados en actividades delictivas asociadas a las drogas	Solicitar al Ministerio de Justicia y del Derecho y a la Fiscalía General de la Nación, capacitaciones para miembros de la Fiscalía, Policía y de la Rama Judicial del Departamento de la Guajira en la normatividad y procedimientos en materia de extinción de dominio y lavado de activos.	Miembros de la Policía, Fiscalía y Rama Judicial del Departamento de La Guajira	Departamento de La Guajira	No. de Solicitudes ante el Ministerio de Justicia radicadas y con seguimiento	1	Documento del oficio, correos, solicitud tramitada	Secretaría de Gobierno Departamental, Comité de Orden Público.	Por definir
			Gestionar el nombramiento de un Fiscal especializado para el tema de extinción de dominio para el Departamento de la Guajira.	Fiscalía Seccional Guajira, Policía Departamental de La Guajira	Departamento de La Guajira	No. de Solicitudes ante la Fiscalía General de la Nación radicadas y con seguimiento	1	Documento del oficio, correos, solicitud tramitada	Fiscalía Seccional Guajira	Por definir
	Fortalecer la lucha contra el contrabando de productos sensibles a la realidad regional	Decomiso de productos de contrabando (hidrocarburos, cueros, cigarrillos, licores, etc.)	Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional para el fortalecimiento del Plan de Ley anti contrabando.	Población general	Departamento de La Guajira	No. de Solicitudes ante el Ministerio de Hacienda radicadas y con seguimiento	1	Documento del oficio, correos, solicitud tramitada	Secretaría de Hacienda Departamental y Secretaría de Gobierno Departamental	Por definir



Reducción del consumo de drogas											
Línea estratégica 2:	Disminuir la problemática de consumo de SPA, mediante el trabajo con las familias del departamento y con las IPS y EAPB para temas de tratamiento.										
Objetivo:	Disminuir la problemática de consumo de SPA, mediante el trabajo con las familias del departamento y con las IPS y EAPB para temas de tratamiento.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Realizar seguimiento al cumplimiento de procesos de capacitación en temas relacionados con el consumo en el marco de programas de salud ocupacional de las ARL, al interior de las entidades públicas del departamento.	Personal laboral formal de las empresas del departamento	15 municipios del departamento.	N° de ARL que prestan los servicios en el sector público del departamento con seguimiento a actividades relacionadas con SPA/ N° total de ARL * 100 programadas	100%	Actas de verificación, informes.	Secretaría Departamental de Salud, dimensión de Salud laboral.	Por definir	
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y veraz y disminución de los riesgos de consumo de SPA, así como la canalización hacia los servicios de atención.	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos de consumo de SPA, así como la canalización hacia los servicios de atención.	Implementar estrategia Servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	Fortalecer los canales institucionales virtuales para la comunicación de programas y acciones en promoción y prevención del consumo de SPA (Vive digital, página virtual y emisoras de la Policía y el Ejército Nacional).	Población escolarizada y no escolarizada NNAJ.	Uribia, Maicao, Albania y Riohacha.	N° de Municipios con la estrategia implementada.	15	Listados de asistencia informes.	Gobernación de La Guajira, Secretaría de Salud departamental, Comité Departamental de drogas.	Por definir
				Fortalecer los canales institucionales virtuales para la comunicación de programas y acciones en promoción y prevención del consumo de SPA (Vive digital, página virtual y emisoras de la Policía y el Ejército Nacional).	Población General	15 municipios del de la Guajira	N° de canales institucionales promocionando actividades de SPA.	4	Programas al aire y virtuales realizados, emisiones, grabaciones, pantallazos de programas virtuales y al aire programados.	Gobernación de La Guajira, Secretaría de Salud Departamental.	Por definir
				Diseñar e implementar un Plan estratégico intersectorial para la promoción y divulgación de programas y estrategias de prevención al consumo.	Población Escolarizada.	15 municipios del de la Guajira	N° de Municipios con el plan estratégico implementado.	15	Registro fotográfico, registro de asistencia, certificaciones por institución.	Secretaría técnica del Consejo Seccional de Estupefacientes	Por definir

Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:										
Objetivo:	Disminuir la problemática de consumo de SPA, mediante el trabajo con las familias del departamento y con las IPS y EAPB para temas de tratamiento.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar acciones y estrategias de promoción, prevención y sensibilización en jóvenes y sus familias, dirigidas a retrasar el inicio del consumo de alcohol aumentando la percepción de riesgo de uso (servicios amigables, PES habilidades para la vida, Cartillas y folletos de prevención de la Policía).	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes	15 municipios del departamento de Guajira	N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas.	100%	Constancia de ejecución de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico.	Secretaría de Educación Departamental, Policía Nacional ICBF	Por definir
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	retrasar su inicio como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Implementar estrategias comunicativas, educativas e informativas (IEC) dirigidas al consumo moderado de Alcohol, pactos por la vida.	Estudiantes, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y población en general	Riohacha	N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas.	100%	Registro de asistencia.	Secretaría de Salud Municipal Riohacha.	Por definir
			Realizar capacitaciones y acciones formativas por parte del Gobierno Nacional, relativas a las estrategias de alcohol con el fin de generar capacidad de respuesta y fortalecimiento institucional en el departamento.	Estudiantes, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y población en general	Riohacha	N° de capacitaciones ejecutadas/N° de capacitaciones programadas*100.	100%	Registro de asistencia.	Secretaría de Salud Municipal Riohacha.	Por definir
			implementar la estrategia "Estilos de vida saludables, espacios libres de	Comunidad educativa	15 municipios del departamento de Guajira	N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas.	100%	Registro de asistencia.	Secretaría de Salud Departamental y Municipal de Riohacha.	Por definir



Reducción del consumo de drogas											
Objetivo: Disminuir la problemática de consumo de SPA, mediante el trabajo con las familias del departamento y con las IPS y EAPB para temas de tratamiento.											
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto	
Tratamiento			humo"								
		Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Implementar Treatnet	Profesionales del sector social y salud	15 municipios del departamento de Guajira	N° de profesionales entrenados	5	Certificaciones, listados de asistencia.	Secretaría de Salud Departamental y UNODC	5.205.000
				Realizar la inducción a gestores de servicio social obligatorio que incluya capacitación en pruebas de tamizaje, prevención en consumo temprano de SPA, vigilancia epidemiológica (SIVIGILA y VESPA).	Gestores del servicio social estudiantil, Estudiantes practicantes de la Universidad de La Guajira	15 municipios del departamento de Guajira	N° de instituciones con gestores Sociales y practicantes universitarios apoyando el SIVIGILA	2	Convenios.	Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Educación Departamental, y universidad de La Guajira.	Por definir
		Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención amancomunadas con el consumidor y los prestadores de SPA, como garantía del derecho a la salud.	Identificar, dar respuestas y realizar seguimiento a las acciones para la reducción de barreras de acceso, atención oportuna e integral y seguimiento de acciones amancomunadas con el asegurador y los prestadores de servicios de salud.	EAPB, IPS Públicas y privadas	15 municipios del departamento de Guajira	N° de IPS públicas y privadas que ofrecen atención integral a pacientes con adicción	6	Historias clínicas y reportes a Secretaría de Salud Departamental	Secretaría de Salud Departamental, Saludaseguramiento, Salud Mental.	Por definir
				Regular el funcionamiento de los CAD	Población consumidora de SPA	Riohacha	N° de CAD funcionando	1	Informes de seguimiento y funcionamiento del CAD	Secretaría de Salud del Municipio de Riohacha	Por definir
			Seguimiento y ejecución de acciones de inspección y vigilancia a las EAPB e IPS, así como a los planes de mejoramiento.	EAPB, IPS Públicas y privadas	15 municipios del departamento de Guajira	N° de EAPB e IPS con proceso de vigilancia control y plan de mejora/ total de	100%	Actas de Visita IVC e informes.	Secretaría Departamental y municipales de Salud.	Por definir	

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Disminuir la problemática de consumo de SPA, mediante el trabajo con las familias del departamento y con las IPS y EAPB para temas de tratamiento.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		SPA, para la eliminación de barreras de acceso.				EAPB e IPS del departamento.				
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Adoptar y adaptar la ruta Nacional de atención integral a consumidores de SPA con enfoque diferencial a nivel departamental.	Comité de Drogas y Consejo Seccional de Estupeficientes	15 municipios del departamento	N° de municipios con la Ruta implementada	15	Actas e informes	Secretarías Departamental y municipales de Salud, Comité Departamental de Drogas	Por definir
			Socializar y capacitar en las rutas de atención integral para SPA con las Direcciones Municipales, IPS, EPS, del departamento.	Comité de Drogas municipales.	15 municipios del departamento.	N° de municipios con la ruta socializada	15	Registros fotográficos, registro de asistencia.	Comité Departamental de Drogas.	Por definir
Reducción de riesgos y daños	Reducir la afectación y minimizar los riesgos para la salud física, mental y social asociados con patrones de consumos problemáticos que generan alto impacto para la salud pública.	Diseño, validación e implementación de estrategias de educación en derechos.	Formación en atención integral a la primera infancia SENA, Diplomado en derechos humanos, promoción de garantía de derechos en salud a través del SAC (sistema de atención a la comunidad) SIAU, Veedurías en salud, COPACOS, Alianzas de usuarios, programa de la Cruz Roja.	Población General	15 municipios del departamento de Guajira	N° de actividades y estrategias implementadas para educación en derechos	4	Registros de asistencia, actas, encuestas de satisfacción, PAMEC.	Secretaria de Salud Departamental, Secretaría de Educación Departamental, IPS, SENA, ICBF.	Por definir
	Disminuir los daños y riesgos	Promover la disminución de los riesgos	Gestionar, programa Pactos por la Vida: Saber Vivir, Saber	Estudiantes, niños, niñas, jóvenes y adolescentes	Riohacha	N° de Municipios con el programa	1	Registro de asistencia.	Secretaria de Salud Municipal Riohacha.	Por definir

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Disminuir la problemática de consumo de SPA, mediante el trabajo con las familias del departamento y con las IPS y EAPB para temas de tratamiento.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	asociados al consumo nocivo de alcohol	asociados al consumo nocivo de alcohol población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Beber, Consumo Seguro", para la promoción del consumo responsable de alcohol.	población en general						

Línea estratégica 3: Temas de Oferta y Consumo (Entornos Protectores)										
Objetivo: Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad, como ejemplo de compromiso institucional y social contra el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la prevención de la ilegalidad, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.	Implementar el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía	Comunidad en General	Riohacha	No. de Instituciones Educativas vinculadas.	5	Evaluación del programa	Fiscalía	Por definir
			Implementar el Programa Empoderando Ando	Comunidad en General	Riohacha	No. de Instituciones Educativas vinculadas.	5	Evaluación del programa	Fiscalía	Por definir

Línea estratégica 3: Temas de Oferta y Consumo (Entornos Protectores)										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fomento del control social y la consolidación de entornos seguros.	Implementar el programa Entornos Sociales Urbanos Seguros - ESUS	Comunidad en General	Riohacha Maicao	No. de beneficiarios atendidos.	1000	Informes de evaluación	Secretaría de Gobierno Fiscalía	Por definir
Prevención del delito, el Microtráfico, la comercialización y el consumo problemático de SPA	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través de la identificación y el fortalecimiento de los factores y entornos protectores.	Judicialización de bandas criminales dedicadas al expendio de SPA en entornos urbanos	Trabajar articuladamente Fiscalía (CTI) y Policía Nacional (SIJIN) para revisar articuladamente la apertura de investigaciones para desarticular dichas bandas	Comunidad en General	Riohacha Maicao Fonseca Barrancas	Reuniones de coordinación realizadas	1 mensual	Informes, actas de reunión, listas de asistencia	Policía - SIJIN Fiscalía - CTI	Por definir
		Coordinación interinstitucional para la implementación de la oferta educativa, en los territorios con mayor vulnerabilidad frente al fenómeno de oferta y consumo de sustancias psicoactivas.	Realizar una estrategia para la implementación de la oferta educativa en el Departamento.	Población Escolarizada.	Departamento	N° de Municipios con la estrategia implementada	100%	Registro fotográfico, registro de asistencia, certificaciones por institución.	Comité Departamental de Drogas.	Por definir

Línea estratégica 3: Temas de Oferta y Consumo (Entornos Protectores)										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida, en los diferentes actores, para el afrontamiento de situaciones relacionadas con las SPA (expendio, experimentación, uso, estigma, vinculación a actividades relacionadas, entre otros).	Implementar el programa "Jóvenes a lo Bien"	Jóvenes en riesgo de delinquir	Riohacha	No. de jóvenes beneficiados	50	Listados de asistencia	Policía Aliados: ICBF SENA	Por definir
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad, que retarden el contacto con las sustancias lícitas e ilícitas y prevengan su consumo.	Gestionar ante el Ministerio de Justicia y del Derecho la implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites en el Departamento de La Guajira	Familias del Departamento de La Guajira	Departamento	No. De solicitudes radicadas y con seguimiento	1	Documento de la solicitud	Secretaría de Salud Departamental	Por definir

Línea estratégica 3:		Temas de Oferta y Consumo (Entornos Protectores)								
Objetivo:		Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Implementar una estrategia intersectorial de aprovechamiento del tiempo libre que reduzca los factores de riesgo al consumo de SPA y actividades delictivas relacionadas (escuelas deportivas, artistas, culturales, jornadas complementarias, programas de recreación y deporte)	Población en general	Departamento	No. De Beneficiarios	60%	Registros Fotográficos y planilla de asistencia	Secretaría de Deporte Departamental y municipal, Secretaría de Salud	Por definir
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Apoyar iniciativas productivas juveniles (estrategias de desarrollo y educación, Programas Jóvenes Rurales)	Jóvenes del Departamento de La Guajira	Departamento	No. De Jóvenes rurales con iniciativas apoyadas	40% de las iniciativas presentadas	Registros Fotográficos e informes, listas de asistencia	SENA, Secretaria de Desarrollo Económico, Cámara de Comercio	Por definir
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información, sensibilización, detección	Crear las Zonas de Orientación Escolar y fortalecer las Zonas de Orientación Universitaria	NNAJ del Departamento	Departamento	No. De Instituciones educativas con la estrategia implementada	100% de instituciones educativas	Registros Fotográficos e informes, listas de asistencia	Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Departamental	Por definir

Línea estratégica 3: Temas de Oferta y Consumo (Entornos Protectores)										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		temprana e intervenciones breves del consumo de SPA, reducción de la progresión a consumos problemáticos y prevención del delito.	Implementar el Programa "Educación para la resistencia del uso y abuso de las drogas y la violencia - DARE"	Población escolar	Riohacha Maicao	No. de Instituciones Educativas vinculadas	9	Constancias expedidas por las IEs vinculadas	Policía (DEGUA)	Por definir
		Socialización y sensibilización en temas de prevención y reducción del consumo de SPA en población carcelaria	Implementar el Programa SPA	Población carcelaria consumidora y en riesgo de consumo	Riohacha	No. de charlas realizadas	24	Listados de asistencia Registro fotográfico	INPEC	Por definir
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Implementar programas que fortalezcan la oferta institucional para la atención primaria, salud mental, rehabilitación de los jóvenes pertenecientes al SRPA	Jóvenes del SRPA	Riohacha	No. de programas implementados	3	Documentos realizados	ICBF Secretaria de salud Departamental	Por definir
			Mejorar la cobertura de programas de atención terapéutica y psicosocial en jóvenes y sus familias pertenecientes al	Jóvenes del SRPA y sus familias	Departamento	No. de beneficiarios atendidos	75	Consolidados mensuales de atención	ICBF	Por definir

Línea estratégica 3:		Temas de Oferta y Consumo (Entornos Protectores)								
Objetivo:		Fortalecer la cultura de la legalidad y los mecanismos de prevención a la vinculación en la oferta y al consumo problemático de sustancias psicoactivas de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			SRPA							
			Fortalecer las acciones de seguimiento de las estrategias de intervención en los jóvenes del SRPA y sus familias	Jóvenes del SRPA y sus familias	Departamento	No. de beneficiarios atendidos	75	Consolidados mensuales de atención	ICBF	Por definir
			Fortalecer los programas de inclusión social a través de la vinculación de los jóvenes en programas de capacitación técnico - laboral pos egreso	Jóvenes del SRPA	Riohacha	No. de jóvenes capacitados	25	Certificados de estudios	ICBF SENA Instituciones educativas y de oferta laboral	Por definir
			Fortalecer al personal de la policía y fiscales en las rutas de salud del SRPA	Personal de Policía y Fiscales	Riohacha	No. de personas capacitadas	25	Listados de asistencia	ICBF Policía Fiscalía	Por definir

Línea estratégica 4:		Fortalecimiento institucional								
Objetivo:		Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD								

Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio.	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Actualizar los actos administrativos de reglamentación del Consejo Seccional de Estupeficientes y del Comité Departamental de Drogas, así como el Decreto de adopción del Plan Departamental de Drogas	Entidades del Departamento de La Guajira	Departamento de La Guajira	No. De actos administrativos actualizados	3	Documentos de los Actos Administrativos	Secretaría de Salud y Gobierno Departamental	Por definir
			Crear los Comités Municipales de Drogas	Entidades municipales	Riohacha Maicao Fonseca Dibulla Uribia	No. de Comités Municipales creados	5	Documentos de los Planes	Secretarías Municipales de Salud y Gobierno Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Generar los respectivos actos administrativos para su reglamentación	Entidades municipales	Riohacha Maicao Fonseca Dibulla Uribia	No. de actos administrativos realizados	5	Documentos de los Actos administrativos	Secretarías Municipales de Salud y Gobierno Secretaría de Salud Departamental	Por definir
	Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupeficientes y el	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Formular e implementar los Planes de Salud Mental	Población del Departamento de La Guajira	Departamento	No. de planes municipales realizados	15	Documento del Plan	Secretarías municipales de Salud Secretaría de Salud Departamental	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo	Diseño e implementación de estrategias para fortalecer la articulación institucional y municipal, en materia de implementación de la Política de Drogas en todos sus componentes.	Implementar la estrategia de Información, educación y Comunicación - IEC, para fortalecer la salud mental y la convivencia social	Comunidad en General	Departamento	No. de actividades pedagógicas realizadas	60	Informes de evaluación	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el departamento	Diseñar una estrategia para la efectiva gestión de recursos de cooperación internacional, direccionada al fortalecimiento de iniciativas, programas y proyectos para la reducción del consumo y reducción de oferta de SPA.	Población del Departamento de La Guajira	Departamento	Estrategia de Cooperación Internacional diseñada.	1	Documento de la estrategia de Cooperación Internacional	Oficina de Fronteras y Cooperación Internacional - Secretaría de Gobierno	Por definir
		Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades	Capacitar al CDD en "Lineamientos para la atención a usuarios consumidores de drogas".	Miembros del CDD	Riohacha	No. de funcionarios del CDD capacitados	25	listados de asistencia de	Ministerio de Salud y UNODC	Por definir
		Talleres de atención psico-social para la prevención del consumo de SPA	Talleres de atención psico-social para la prevención del consumo de SPA	NNAJ	Riohacha Maicao Uribe El Molino	No. de beneficiarios atendidos	150	Listados de asistencia Registro fotográfico	Secretaría de Salud Departamental y Municipal	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Revisión y fortalecimiento del Observatorio de Drogas de La Guajira, el cual funciona desde la Universidad de La Guajira.	Diseñar una propuesta para el fortalecimiento del Observatorio de Drogas del Departamento	Entidades del Departamento de La Guajira	Departamento	No. de propuestas realizadas	1	Documento de Propuesta	Secretaría de Salud y Gobierno del Departamento - Universidad de La Guajira MJD UNODC	Por definir
		Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.	Actualizar el diagnóstico departamental de consumo de Drogas en el Departamento y articularlo con el de la Universidad de La Guajira.	Entidades del Departamento de La Guajira	Departamento	No. de diagnósticos actualizados	1	Documento de diagnóstico	Secretaría de Salud y Gobierno del Departamento - Universidad de La Guajira	Por definir
Monitoreo y evaluación	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas (consumo de alcohol, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	Crear una mesa interinstitucional de seguimiento a los avances del Plan (Secretaría de Salud, Gobierno, Educación, Policía, ICBF).	Entidades vinculadas al PIDD	Departamento	No. de sesiones realizadas	10 anuales	Actas de las sesiones Listados de asistencia Informes de avance	Secretaría técnica del Comité de Drogas	Por definir



5. Conclusiones y recomendaciones

El presente documento debe convertirse en la hoja de ruta que oriente el accionar articulado y coordinado de las organizaciones institucionales y comunitarias, para hacer frente al fenómeno de las drogas en el departamento de La Guajira. Así mismo, se deben materializar las acciones y estrategias, orientadas a abordar de manera integral la oferta y el consumo de sustancia psicoactivas, teniendo en cuenta los resultados plasmados en este Plan.

En este sentido, se destaca el interés y la participación de la mayoría de actores del territorio para la construcción del Plan Integral Departamental de Drogas (PIDD) y se espera que este trabajo contribuya a fortalecer la coordinación interinstitucional aprovechando las capacidades locales existentes. No obstante, algunas entidades importantes para la construcción colectiva del Plan, no lograron asistir al proceso de formulación, por lo que se recomienda generar un mecanismo de articulación con la Procuraduría Regional, para hacer seguimiento a la asistencia de estos actores a las sesiones del Comité Departamental de Drogas y del Consejo Seccional de estupefacientes, y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del PIDD.

Teniendo en cuenta que la Universidad de La Guajira, cuenta con avances significativos en materia del observatorio de Drogas y Diagnósticos recientes, se sugiere al Departamento articular acciones encaminadas a fortalecer y actualizar las herramientas mencionadas.

Adicionalmente, es esencial que se analice el tema presupuestal para definir los recursos que financiarán las acciones estipuladas en el PIDD y así lograr resultados concretos, que permitan la financiación de las acciones construidas de manera colectiva en este documento para cada una de las líneas estratégicas.

Por último, se espera que la acción orientada al monitoreo y evaluación del presente Plan, logre materializarse a través del acto administrativo de adopción del PIDD, que permita dar cuenta de la implementación y ejecución de las actividades concertadas por los actores participantes.



6. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- *Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.* En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- *Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes.* En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo.* Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.* En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021.* Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones:* <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos:* <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>



- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Plan de Desarrollo Departamento de La Guajira 2016 – 2019, “Oportunidad para Todos y Propósito de País”. En: <http://www.laguajira.gov.co/web/la-gobernacion/planes-de-desarrollo/3371-plan-de-desarrollo-2016-2019.html>

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Nariño

- Gobernación de La Guajira., Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-guajira.pdf>



7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético los siguientes anexos:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.